

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

# SOBRE No. 1

Versión Pública



SAN SALVADOR  
Av. Bernal. Col. Bernal. Residencial  
Montecarlo # 21. San Salvador, El Salvador  
PBX: 2500-5222. Fax 2500-5252  
Ventas 2500- 5207  
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
Carretera Panamericana # 16,  
Col. panamericana, Barrio Concepción,  
Cantón El Jute, San Miguel  
Tels.: 2675-1008 • 2675- 1009  
Security Center Tel.: 2675- 1006

SUCURSAL SANTA ANA  
3a. C. Ole. y 1a. Av. Sur  
Local No. 2, Edif. Molina.  
Fte. Cruz Roja, Santa Ana  
Tels.:2403- 0021 • 2403- 0022

COMPANIA SALVADORENA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

**Los Expertos en Seguridad**

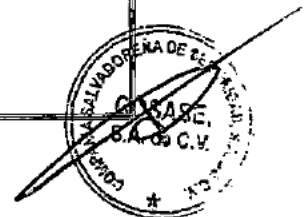
**LICITACION PÚBLICA  
NÚMERO 003/2006/PR/SNF**

**“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES, PARQUEOS Y ALREDEDORES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA FAMILIA/ ATENCION FAMILIAR (SNF/AF) Y EN LAS INSTALACIONES Y BODEGAS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA FAMILIA / DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA (SNF/AF/DAA).”**

**SOBRE No.1**

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR- Secretaria Nacional de la Familia**

**PRESENTADO POR:  
COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.  
“COSASE, S.A. DE C.V.”**





SAN SALVADOR  
Av. Bernal. Col. Bernal. Residencial  
Montecarlo # 21. San Salvador, El Salvador  
PBX: 2500-5222. Fax 2500-5252  
Ventas 2500- 5207  
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
Carretera Panamericana # 16,  
Col. panamericana, Barrio Concepción,  
Cantón El Jute. San Miguel  
Tels.: 2675-1008 • 2675- 1009  
Security Center Tel.: 2675- 1006

SUCURSAL SANTA ANA  
3a. C. Ole. y 1a. Av. Sur  
Local No. 2, Edif. Molina.  
Fte. Cruz Roja, Santa Ana  
Tels.:2403- 0021 • 2403- 0022

**COMPANIA SALVADORENA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**  
**Los Expertos en Seguridad**

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA*

*SOBRE No. 1*

▪ NOTA DE ACREDITACION	01
▪ DECLARACION JURADA	02
▪ ANEXO 2, FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	03
▪ ANEXO 3, FORMATO DE CARTA DE OFERTA	04

Versión Pública



SAN SALVADOR  
Av. Bernal. Col. Bernal. Residencial  
Montecarlo # 21. San Salvador, El Salvador  
PBX: 2500-5222. Fax 2500-5252  
Ventas 2500- 5207  
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
Carretera Panamericana # 16,  
Col. panamericana, Barrio Concepción,  
Cantón El Jute. San Miguel  
Tels.: 2675-1008 • 2675- 1009  
Security Center Tel.: 2675- 1006

SUCURSAL SANTA ANA  
3a. C. Ote. y 1a. Av. Sur  
Local No. 2, Edif. Molina.  
Fte. Cruz Roja, Santa Ana  
Tels.: 2403- 0021 • 2403- 0022

**COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**  
**Los Expertos en Seguridad**

**NOTA DE ACREDITACION**

San Salvador, jueves 20 de Julio de 2006

Señores  
**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
DE EL SALVADOR**  
Presente.

Estimados señores:

Por este medio me permito autorizar al Señor **JOSE ERNESTO MARTIN MENENDEZ LOPEZ** Gerente de Ventas de nuestra empresa, para que me represente este día 20 de Julio de 2006, en el acto de Recepción y Apertura de LICITACION PUBLICA NUMERO 003/2006/PR/SNF para lo cual deberá identificarse con su Documento Único de Identidad No. [REDACTED] u otro documento legal vigente con fotografía.

Y para los usos arriba indicados, extendiendo la presente en San Salvador, a los veinte días del mes de julio de dos mil seis.

Atentamente,

  
Ing. German Herrera Parahona  
Apoderado General Judicial Administrativo



0000001



SAN SALVADOR  
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial  
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador  
 PBX: 2500-5222. Fax 2500-5252  
 Ventas 2500- 5207  
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
 Carretera Panamericana # 16,  
 Col. panamericana, Barrio Concepción,  
 Cantón El Jute, San Miguel  
 Tels.: 2675-1008 • 2675- 1009  
 Security Center Tel.: 2675- 1006

SUCURSAL SANTA ANA  
 3a. C. Ote. y 1a. Av. Sur  
 Local No. 2, Edif. Molina.  
 Fte. Cruz Roja, Santa Ana  
 Tels.: 2403- 0021 • 2403- 0022

COMPANIA SALVADORENA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

# Los Expertos en Seguridad

## DECLARACION JURADA

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día diecisiete de Julio del año dos mil seis. Ante M<sup>te</sup> ELISA CLAUDINE HERNANDEZ LARIOS, mayor de edad, Notario, de este domicilio, comparece el señor GERMAN HERRERA BARAHONA, quien firma "Ger. Bar.", de años de edad, de este domicilio, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número ; actuando en calidad de Apoderado General Judicial y Administrativo en nombre y representación de la Sociedad que gira con la denominación **COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **COSASE, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, cuya personería doy Fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista y considerar suficiente el Testimonio de la Escritura Pública de Modificación del Pacto Social de la Sociedad **COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.**; otorgada en esta ciudad, a las ocho horas, del día veintiuno de junio del año dos mil uno, ante los oficios notariales del Sandra del Carmen Dueñas Caballero, debidamente inscrita en el Registro de Comercio al número **CERO CERO CERO CERO CUATRO** del Libro **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE** del Registro de Sociedades; en la que consta que la naturaleza y denominación son las expresadas; que su domicilio es esta ciudad, que su nacionalidad es salvadoreña, que dentro de su finalidad social está la realización de actos como el presente, que el plazo de la misma es por tiempo indefinido, que la administración de la misma esta confiada a una Junta Directiva, integrada por tres directores con sus respectivos suplentes, que se denominarán Presidente, Vicepresidente y Secretario, quienes durarán en su función cinco años, pudiendo ser reelectos, que la representación judicial y extrajudicial de la sociedad corresponden al Presidente de la Junta Directiva o al que haga sus veces, quien podrá realizar actos como el presente, sin necesidad de autorización previa de ningún Órgano administrativo; y Testimonio de Escritura pública del Poder General Judicial Administrativo, otorgado en esta ciudad el veinticinco de junio del año dos mil dos, ante los oficios notariales de Sandra del Carmen Dueñas Caballero, en la que consta que el compareciente esta facultado para realizar actos como el presente, Poder que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio al número **CUARENTA Y SIETE** del Libro **OCHOCIENTOS NOVENTA** del Registro de Otros Contratos Mercantiles y en la calidad que actúa **ME DICE**: Que con el objeto de participar en la Licitación Pública número **003/2006/PR/SNF**, relativa a **"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN INSTALACIONES, PARQUEOS Y ALREDEDORES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA FAMILIA / ATENCION FAMILIAR; Y EN LAS INSTALACIONES Y BODEGAS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA FAMILIA/ DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA"**; de la Presidencia de la República de El Salvador, en adelante denominada **"La Presidencia"** **BAJO JURAMENTO HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:** 1) Que en caso de resultar adjudicatario del contrato respectivo, pondrá a disposición de la Presidencia, los centros de operaciones regionales debidamente instalados, con sistema de comunicación y vehículos de transporte para los respectivos supervisores, que sean necesarios para la buena prestación del servicio requerido en estas bases. 2) Que presentará la cantidad de radios, baterías y cargadores, para dotar a las posiciones que licite y el inventario de las pistolas y escopetas registradas por la PNC, para dotar a las posiciones licitadas. 3) Además, se someterá y cumplirá con cuanto requisito o condición le imponga la Presidencia; y 4) Que toda la información a proporcionar será veraz, sometiéndose a su verificación por parte de la Presidencia. El suscrito notario hace constar: Que expliqué al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso de licitación, señala como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de este Instrumento y leído que le fue por mi íntegramente, en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**



0000002



SAN SALVADOR  
 Av. Bernal. Col. Bernal. Residencial  
 Montecarlo # 21. San Salvador, El Salvador  
 PBX: 2500-5222. Fax 2500-5252  
 Ventas 2500- 5207  
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
 Carretera Panamericana # 16,  
 Col. panamericana, Barrio Concepción,  
 Cantón El Jute. San Miguel  
 Tels.: 2675-1008 • 2675- 1009  
 Security Center Tel.: 2675- 1006

SUCURSAL SANTA ANA  
 3a. C. Ote. y 1a. Av. Sur  
 Local No. 2, Edif. Molina.  
 Fte. Cruz Roja, Santa Ana  
 Tels.: 2403- 0021 • 2403- 0022

COMPANIA SALVADORENA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

# Los Expertos en Seguridad

## ANEXO #3 FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

**Nombre del Ofertante:** COSASE, S.A. DE C.V.  
 COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD  
 ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

**Dirección de las oficinas centrales:**  
 COLONIA Y AVENIDA BERNAL, RESIDENCIAL  
 MONTECARLO No. 21, A 200 METROS DEL HOSPITAL  
 MILITAR NUEVO, SAN SALVADOR TEL. 233-5222

**Dirección de Oficinas Regionales:**  
**SALA DE VENTAS SAN MIGUEL**  
 Oficina Regional Oriental  
 Carretera Panamericana No. 16, Colonia Panamericana  
 Avenida Roosevelt, Frente a Galvaniza, San Miguel  
 Tel.: 620-2064, 620-2065  
 Security Center: 620.2063  
**SALA DE VENTAS SANTA ANA**  
 Oficina Regional Occidental  
 3ª. Calle Oriente y 1ª. Avenida Sur, Local No. 2  
 Edificio Molina, Frente a Cruz Roja  
 Santa Ana. Tel. 479-0201, 479-0202

**Afiliado:** AFP CONFIA, AFP CRECER, IPFA, FONDO SOCIAL  
 PARA LA VIVIENDA, I. S. S. PENSIONES.  
**Fecha** AFP's: 1º. DE JUNIO 1998  
 I. S. S. y F. S. V. 1º. DE JULIO 1991

**Nombre del Representante Legal:**  
 JOSE MIGUEL ANTONIO MENENDEZ AVELAR  
**NUMERO DE REGISTRO PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRIVADA:**  
 0037/ASP/FUN de fecha 10 de enero de 2002

No. NIT: 0614-010791-103-9  
 No.REG.: 56427-3

**Nombre de Socios o Accionistas y detalle de la participación accionaria:**

Nombre	Participación
JOSE MIGUEL ANTONIO MENENDEZ AVELAR	96.718%
FATIMA YANIRA HENRIQUEZ DE MENENDEZ	2.625%
JAIME ROBERTO MENENDEZ AVELAR	0.657%

**Fecha de establecimiento de la empresa:**  
 1º. De Julio de 1991.

**Teléfono:** P B X 2 500 - 5222 / 2500 - 5222  
 F A X 2500-5256 Y 2500-5252, 2500.5233  
 E-mail: ventas@cosase.com

**Dirección postal:**

Ing. German Herrera Barrantes  
 Apoderado General Gerencia Administrativa



0000003